ENCUENTRO SINDICAL INTERNACIONAL

"A 47 años avanzando en Revolución"

Managua, Nicaragua, 18 de julio del 2026

Los 72 delegados y delegadas internacionales, representantes de 41 organizaciones sindicales de 17 países a nivel mundial; Europa, Africa, América del Sur y Centro América y el Caribe, y los 35 delegados nacionales, participantes del *Encuentro Sindical Internacional* en conmemoración del *47 aniversario de la gloriosa Revolución Popular Sandinista,* del 16 al 18 de julio del 2026 en Managua, Nicaragua, representantes de miles y miles de trabajadores y trabajadoras a nivel mundial respaldamos la resolución conclusivas de las mujeres que dice así:

Conclusión Mujeres

En el marco de la conmemoración del 47 aniversario de la Revolución Sandinista, las mujeres sindicalistas nos pronunciamos de manera colectiva, consciente y enérgica, en representación de todas aquellas compañeras de nuestras organizaciones que no pudieron estar presentes. Elevamos también nuestra voz por quienes han entregado su vida en esta lucha por la dignidad y los derechos, y por aquellas que hoy continúan enfrentando las múltiples formas de violencia y opresión impuestas por el sistema patriarcal.

Reconociendo los desafíos, retos y necesidades que atraviesan nuestra participación en el movimiento sindical, y recogiendo las voces de quienes hemos luchado por conquistar y recuperar espacios de decisión y liderazgo, establecemos las siguientes conclusiones y compromisos:

- Exigir, mediante una resolución conjunta, el cumplimiento efectivo y la ratificación de los Convenios 189 y 190 de la OIT, relativos al trabajo doméstico y a la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, en todos los países de América Latina, Mesoamérica y el Caribe.

- Asumir el compromiso de denunciar de manera activa y articulada los atropellos, persecuciones y violencias contra lideresas y líderes sociales y sindicales en cada uno de nuestros países, fortaleciendo la solidaridad internacionalista.

- Impulsar la creación de un Comité Internacional Sindical de Mujeres, que actúe como instancia veedora y como red de atención y acompañamiento para la denuncia de casos de violencia y acoso contra las mujeres en el ámbito sindical.

- Promover la firma de un acuerdo internacional entre organizaciones sindicales que garantice la participación efectiva de las mujeres en espacios y encuentros internacionales, estableciendo como mínimo la representación de dos mujeres por país.

- Garantizar en los futuros encuentros y espacios sindicales la equidad en la participación entre hombres y mujeres, asegurando igualdad en los tiempos asignados a cada ponente, así como la inclusión efectiva de al menos una mujer en cada uno de los temas y paneles que se desarrollen.

Reafirmamos que las mujeres no pedimos permiso para transformar: tomamos los sindicatos, tomamos las calles y tomamos las decisiones.

Sostenemos que la unidad no es una opción, sino una condición para la victoria; porque cuando actuamos juntas y juntos, avanzamos y conquistamos.

Ratificamos que la educación política y la formación de cuadros femeninos son fundamentales para impulsar las transformaciones estructurales que demandan las mujeres trabajadoras de nuestros pueblos.

¡Ni una lucha aislada más!¡Ni una agresión sin respuesta continental!